de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Montefrio (Granada).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe de Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario del Juzgado de Distrito don José Ballara Ferrer. 29421

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 15 de próximo mes de noviembre en que cumple la edad reglamentaria, a don José Ballara Ferrer. Secretario de Juzgado de Distrito, con destino en el de igual clase de Sabadell número 2 (Barcelona).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia 29422 por la que se concede a la situación de excedencia voluntaria a don Miguel Carmona Ruano, Secreta-rio de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Miguel Carmona Ruano, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55, apartado a), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo, por tiempo no inferior a un año.

un año

un ano.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Palma de Mallorca a don Miguel Antich Pujol, Notario de dicha localidad. 29423

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Palma de Mallorca, Colegio Notarial de Baleares, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 2, apartado a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Palma de Mallorca, Colegio Notarial de Baleares, a don Miguel Antich Pujol, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 21 de noviembre de 1977.—El Director general, José Luis Martinez Gil.

Luis Martinez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDEN de 12 de noviembre de 1977 por el que se dispone el cese del General de División don Ignacio Crespo del Castillo. 29424

Excmos. Sres.: Se dispone el cese en el cargo de Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares del

General de División, en situación de reserva, don Ignacio Crespo del Castillo.

Lo que digo a VV. EE. Dios guarde a VV. EE. Madrid, 12 de noviembre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

Excmos. Sres. Teniente General Presidente del Consejo Direc-tivo del Patronato de Casas Militares y Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

REAL DECRETO 3104/1977, de 1 de diciembre, por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de Almeria don Manuel Cuesta González. 29425

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, Vengo en disponer el cese de don Manuel Cuesta González como Presidente de la Junta del Puerto de Almería cargo para el que fue designado por Real Decreto mil cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y seis, de dos de abril, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete. De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la

JUAN CARLOS

JUAN CARLOS

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, JOAQUIN GARRIGUES WALKER

REAL DECRETO 3105/1977, de 1 de diciembre, por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta del Puerto de Santander de don Alfredo de la Vega-Hazas y Sainz de Varanda. 29426

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Alfredo de la Vega-Hazas y Sainz de Varanda, a petición propia, como Presidente de la Junta del Puerto de Santander, cargo para el que fue designado por Decreto quinientos sesenta y cinco/mil novecientos setenta y cuatro, de uno de marzo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

miento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, JOAQUIN GARRIGUES WALKER

REAL DECRETO 3108/1977, de 1 de diciembre, por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de Tarragona don Juan Nadal Saugar. 29427

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Juan Nadal Saugar, como Presidente de la Junta del Puerto de Tarragona, cargo para el que fue designado por Decreto dos mil quinientos sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de veinticinco de septiembre, por haber alcanzado la edad prevista en el Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, JOAQUIN GARRIGUES WALKER